



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20204260015521**

Fecha: **14/07/2020**

GD-F-007 V.12

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señora
CRISTINA ARANGO OLAYA

Asunto: Radicado SSPD 20205290300462 del 16 de marzo de 2020. Copia Derecho de Petición.

Respetada señora Cristina:

A través del oficio enunciado en el asunto, se recibió copia de la solicitud enviada por la señora POLICARPA MARTINEZ PULIDO, a la empresa que usted representa, haciendo referencia al presunto incumplimiento en la prestación del servicio de alcantarillado, por problemas de rebosamiento de aguas residuales en el predio ubicado en la calle 128B Bis A # 91 – 41 en la ciudad de Bogotá.

Por lo anterior esta Coordinación, da traslado del oficio relacionado en el asunto, con el fin de conocer las acciones adelantadas para solucionar la problemática planteada por el peticionario, el cual debe incluir adicionalmente los siguientes aspectos:

1. Remitir las pruebas en la que se verifique la solución definitiva dada a la denuncia presentada.
2. Copia de la respuesta otorgada a la usuaria POLICARPA MARTINEZ PULIDO que ha informado la situación que se viene presentando en el predio ubicado en la calle 128B Bis A # 91 – 41 en la ciudad de Bogotá.

En consecuencia, lo antes requerido, debe estar radicado a más tardar dentro de los **cinco (5) días** hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en el Grupo de Reacción Inmediata, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., (Carrera 18 No. 84-35 Piso 4º) o al correo electrónico sspd@superservicios.gov.co.

Al emitir su respuesta, favor incluir como referencia los datos de identificación de este documento, que son citados en el encabezado del mismo.

Atentamente,



OLGA ROCÍO YANQUEN CARO
Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata de Acueducto y Alcantarillado
Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Anexo: Comunicación SSPD 20205290300462

Copia: Señora: POLICARPA MARTINEZ PULIDO
Mail/Dir: calle 128B Bis A # 91 – 41
Bogotá – D.C.

Proyectó: Andrés Gutiérrez Trujillo – Contratista Grupo de Reacción Inmediata AA
Revisó y Aprobó: Olga Rocío Yanquen Caro - Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata AA
Expediente Virtual: 2020426351600001E - 2020420351600058E